



A J U N T A M E N T  
D'ALBALAT DELS TARONGERS

C.I.F. P-46-01000 - E  
Plaça Pla del Molí, 1  
Telèfon 96 262 82 01 - Fax 96 262 86 13  
46591 ALBALAT DELS TARONGERS  
(VALÈNCIA)  
www.albalatdelstarongers.es  
alcaldia@albalatdelstarongers.net

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016.**

### **SRA. ALCALDESA**

Dña. MAITE PÉREZ FURIO

### **SRES. CONCEJALES PRESENTES**

D. MIGUEL BONET SANCHO  
D. FILIBERTO M. PRATS ASENSI  
D. JOSE ISRAEL PÉREZ GIL  
Dña. M<sup>a</sup> DOLORES LAFONT AVINENT  
D. JUAN JOSE FONT PERALES

### **SRES. CONCEJALES AUSENTES**

D. EMILIO PASCUAL COTANDA  
D. RAFAEL ASENSIO CHENOVART  
Dña. PATRICIA ANTONI BENEDICTO

### **SECRETARIA**

DÑA. AMPARO FERRANDIS PRATS

Siendo las 20,05h. del día de la fecha indicada, en el ayuntamiento y previa comunicación, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa los concejales que al margen se relacionan, que constituyen un quórum de asistencia de seis concejales de los nueve que tanto de hecho como de derecho integran la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública.

Por la Sra. Alcaldesa se declara abierta la sesión, pasando a tratar los asuntos que configuran el orden del día tal y como se relacionan a continuación.

### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.**

Visto por el pleno el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 25 de febrero de 2016, se acuerda por unanimidad su aprobación y transcripción en el libro de actas.

### **SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 1, 8 Y 29 DE FEBRERO Y 7 DE MARZO.**

Vistos por el pleno los decretos de la alcaldía del 17 al 27 de 2016, el pleno se da por enterado.

A continuación se pregunta si se quiere formular alguna cuestión sobre las actas de la Junta de Gobierno Local, entregadas junto con el pleno y correspondientes a las sesiones celebradas los días 1, 8 y 29 de febrero y 7 de marzo de 2016; no se formula ninguna pregunta.

### **TERCERO.- CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

Toma la palabra el Sr. Filiberto Prats y pregunta ¿porque se le adjudico a TETMA el contrato de recogida de inertes en lugar de a CABRETA, cuando el de TETMA era más caro que el de CABRETA ; también dice que Poldo le ha dicho que Jordi le dijo que le han dicho desde el ayuntamiento, que él, Poldo, no puede entrar en el término de Albalat. Seguidamente pregunta porque se ha tirado al arquitecto que prestaba los servicios hasta 2015, si el motivo es que es amigo suyo; dice la Sra. Alcaldesa que el motivo de que no se contratara de nuevo al anterior arquitecto no es porque fuese amigo de Filiberto, sino porque nunca le ha gustado la forma con que trataba a la gente, que ella no ha tirado a nadie, los contratos son anuales y simplemente no se le ha renovado.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Filiberto Prats y dice que quiere ver los contratos, la alcaldesa le dice que los solicite por el registro de entrada.

Seguidamente dice el Sr. Filiberto que no entiende como por una obra de 400 € piden varios presupuestos, que eso no es actuar con transparencia sino que es un caciquismo; sorprende a la alcaldesa con la citada palabra y le repite la palabra ella ¿caciquismo? bajo ningún concepto se puede tachar de caciquismo; y continua diciendo que duda que el contrato de recogida de inertes sea legal, que la trampa esta en los 18.000 € y como no llega al año; le dice la Sra. Alcaldesa que todo el tramite lo llevo a cabo Rafa Asensio, pero la Junta de Gobierno fue quien adjudico el contrato, y motivo su decisión en que los precios de recogida era similares y mientras que le oferta de Poldo ( Cabreta) era abierta, estipulándose el precio por hora de peón y viajes de camión , sin determinar un precio cierto; la de TETMA es a precio cerrado, además de detallar el precio por hora y viaje, realizaran los servicios por una cuantía fija mensual; el Sr. Filiberto se ratifica en su opinión y dice que la cuestión de fondo es el amiguismo, que han sido excluidos, tanto el arquitecto como Cabreta, porque son amigos suyos, sin darles ninguna explicación, que él no cree que sea forma de actuar y él nunca ha actuado así, que lo triste es que se excluya a la gente porque son amigos suyos, que le afecta el hecho de que el anterior arquitecto le diga que le han echado porque era su amigo; que debían haberle avisado y decirle que le echaban porque era amigo suyo; le contesta la Sra alcaldesa que no entiende porque esa queja del arquitecto, no se la manifestó a ella o al concejal de urbanismo en ningún momento, que si tenía algo que decir que lo hiciese aquí en el ayuntamiento.

Seguidamente dice que el Concejal, Rafa Asensio ha faltado dos veces y aunque ha oído rumores, quiere que se le informe formalmente del motivo, puesto que siendo miembro de la junta de gobierno y teniendo responsabilidades no debería faltar; la Sra. Alcaldesa le dice que algún Concejal del PP también ha faltado muchas veces, Filiberto dice que ellos no tienen responsabilidades, a lo que la Sra. Alcaldesa le replica que no está de acuerdo; seguidamente le informa la Sra. Alcaldesa que Rafa desde febrero está trabajando de maestro en Barcelona, que en esa fecha se le dio de baja en la Seguridad Social y no cobra nada; añade el concejal D. Miguel Bonet que Rafa viene todos los fines de semana al Ayuntamiento para atender los asuntos que le corresponden.

### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20,15 h, del día del encabezamiento, de la que yo como secretaria doy fe; y para constancia de lo actuado se extiende la presente acta y se somete a la firma de la Presidenta.

VºBº  
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA